

## **Sindicatos de planta y contratistas de Codelco (IV)**

**Orlando Caputo y Graciela Galarce** - 11 de Julio del 2007

### **I. La crítica declaración de los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre - FTC-, que representa a los trabajadores de planta de Codelco.**

Si los dirigentes de la FTC a nivel nacional apoyaran efectivamente a los trabajadores contratistas, bastaría la amenaza de *'Paro Total'* o por un par de días de paro para resolver el conflicto. La producción se podría recuperar fácilmente. Sin embargo, en la práctica la situación es de oposición al movimiento de la Confederación de Trabajadores del Cobre (CTC), recientemente constituido y que agrupa a la mayoría de los trabajadores del cobre.

Todas las organizaciones de trabajadores que se han pronunciado han apoyado el movimiento de los trabajadores de las empresas contratistas y subcontratistas que trabajan para Codelco, excepto la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), que corresponde a la organización sindical de los trabajadores de planta de Codelco y que desde 1994 dirige Raimundo Espinosa.

La dura declaración de la FTC surge a propósito de criticar los violentos incidentes fortuitos o accidentales en la división El Teniente. Esta declaración fue firmada por la cúpula de la FTC, excepto por un dirigente nacional. Muchos dirigentes de los sindicatos de planta y los propios trabajadores de las divisiones de Codelco se han sorprendido del grado de virulencia y rechazan esta declaración de los dirigentes nacionales.

Esta declaración pública del 26 de junio de 2007 atribuye o acusa al movimiento de los trabajadores contratistas de estar favoreciendo la privatización de Codelco y la pérdida de competitividad de la empresa estatal. También los dirigentes de la FTC se pronuncian favoreciendo la existencia de empresas contratistas y subcontratistas, al apoyar en plenitud la legislación sobre subcontratación, aún cuando se conocen las grandes limitaciones de la legislación que han sido criticadas, incluso por los dirigentes políticos de la Concertación.

En relación a los diferentes puntos que hemos mencionado, la declaración de la FTC que dirige Raimundo Espinosa señala lo siguiente:

**A.** “[...] *estos hechos sólo favorecen a los privatizadores de la principal empresa de todos los chilenos*” Más adelante agrega: *“La FTC bajo ninguna circunstancia avalará conductas demagógicas irresponsables que dañen el carácter estatal de Codelco [...]”*

**B. En relación a la competitividad de Codelco,** plantea que las reivindicaciones no deben afectar la competitividad de la empresa. Señala que las reivindicaciones deberán definirse, *“en el marco de la defensa de la necesaria competitividad que debe*

tener Codelco, requisito fundamental para asegurar la continuidad de la corporación como una empresa 100% del Estado en el largo plazo”.

**C. En relación al trabajo de las empresas contratistas y subcontratistas señala:**

“Finalmente, la FTC continuará ejerciendo su papel histórico de velar por el cumplimiento irrestricto de la normativa legal, especialmente la referida al trabajo en régimen de subcontratación”.

En la realidad, bajo la conducción de Raimundo Espinosa, la mayoría de los dirigentes de la FTC tiene una elevada responsabilidad en la desnacionalización del cobre, en la pérdida de competitividad de Codelco y ha promovido la creación de empresas contratistas y subcontratistas, desmantelando a Codelco de varias actividades fundamentales y generando la división de los trabajadores promovida por el neoliberalismo.

A continuación desarrollaremos cada de uno de los puntos mencionados.

**A. La FTC dirigida por Raimundo Espinosa, su responsabilidad en la desnacionalización del cobre y el daño a Codelco**

La información oficial es categórica. Las empresas estatales Codelco y Enami, generaban en el año 1973, el 94 % de la producción chilena de cobre. Codelco controlaba el 100% del cobre de la Gran Minería del Cobre. En 2007, las empresas estatales disminuyen drásticamente su participación a 31%.

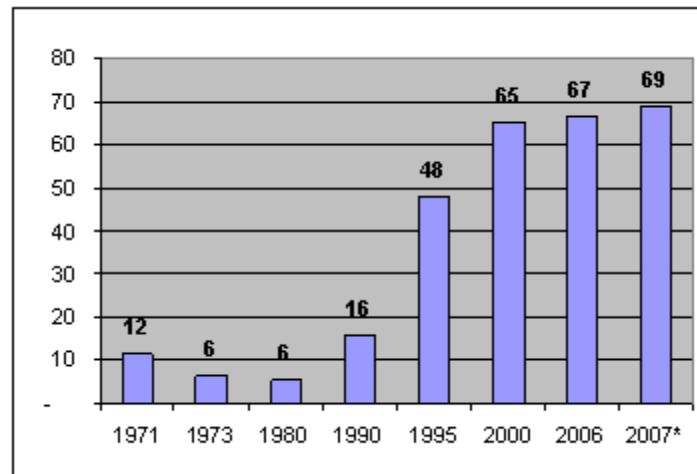
<b>Desnacionalización del cobre</b>								
Participación de Codelco y Enami y de las Empresa Privadas, Particularmente Extranjeras, en la Producción de Cobre en Chile								
	1971	1973	1980	1990	1995	2000	2006	2007 *
Codelco +Enami	88	94	94	84	52	35	33	31
Emp. Privadas- Extranjeras	12	6	6	16	48	65	67	69

*Fuente: Cochilco, Anuario “Estadísticas del Cobre y Otros Minerales 1987-2006*

En este año 2007, si consideramos sólo a Codelco, este controlará menos del 30% y las empresas privadas, particularmente extranjeras, controlarán cerca del 70% de la producción de cobre de Chile. La gráfica a continuación entrega una visión, de cómo durante el período de la Concertación, -a partir de los años 90’s-, y especialmente a partir de mediados de los 90’s, se produce la desnacionalización inconstitucional del cobre.

**Desnacionalización del Cobre**  
**Participación de las Empresas Privadas, particularmente Extranjeras en la**

### Producción de Cobre en Chile



La FTC, bajo la presidencia de Raimundo Espinosa, ha callado y participado en la privatización y desnacionalización de la principal riqueza básica del país. Las empresas extranjeras son las que más se han beneficiado con los precios elevados en los años recientes. En 2006, las empresas extranjeras en el cobre han tenido ganancias en torno a 20 mil millones de dólares, ganancias superiores al total de las inversiones extranjeras realizadas en la minería chilena desde 1974 a 2005, es decir, inversiones realizadas en 32 años (Ver nota "Todos se han beneficiado con el cobre, excepto los trabajadores de las empresas contratistas").

Si la FTC se hubiera opuesto a la inconstitucionalidad de las inversiones extranjeras, apoyándose en la Constitución del Estado que señala en forma categórica que "el Estado tiene el dominio absoluto, exclusivo, inalienable e imprescriptible de todas las minas", la desnacionalización no se hubiera concretado.

**B. En relación a la competitividad de Codelco**, como hemos dicho, la FTC que dirige Raimundo Espinosa, plantea que las reivindicaciones no deben afectar la competitividad de la empresa. Señala que las reivindicaciones deberán definirse, "en el marco de la defensa de la necesaria competitividad que debe tener Codelco, requisito fundamental para asegurar la continuidad de la corporación como una empresa 100% del Estado en el largo plazo".

Con la desnacionalización del cobre se ha apoyado y fortalecido desde Chile a las grandes mineras mundiales de los países desarrollados que compiten con Codelco en el mercado mundial. La siguiente información oficial de la Corporación Chilena del Cobre (Cochilco), es categórica:

- La participación de la producción total de cobre de Chile, en la producción mundial, se incrementa de 9,8 % en 1973 a 35,2 % en 2006. Pero, la participación de Codelco disminuye y todo el aumento y la porción de pérdida de Codelco se concentra en las empresas extranjeras.
- La participación de Codelco en el mercado mundial del cobre aumentó desde 8,2% en 1973 a 13,4% en 1990 y a partir de este año empezó a disminuir bajando en 2006

a 11%.

- La participación de producción de cobre desde Chile de las empresas privadas, particularmente extranjeras, aumentó desde 1,6 % en 1973 a 24,2 % en 2006.
- Es decir, Chile como país aumenta su participación en el mercado mundial del cobre, pero la empresa estatal Codelco pierde su participación y la gana las empresas extranjeras.

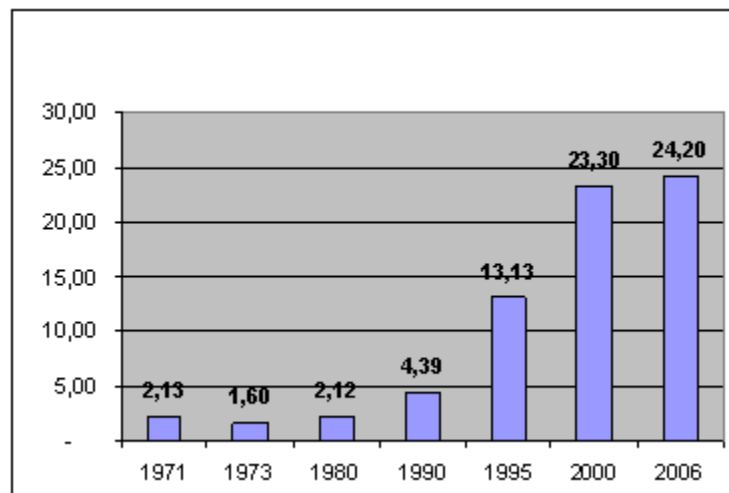
<b>Participación de Chile, de Codelco y de las Empresas Extranjeras en el Mercado Mundial del Cobre, 1973-2006 (En Porcentajes)</b>						
	1973	1980	1990	1995	2000	2006
Producción Total de Chile	9,8	13,8	17,7	24,7	34,7	35,2
Producción de CODELCO	8,2	11,7	13,4	11,6	11,4	11,0
Producción de las empresas privadas, particularmente extranjeras	1,6	2,1	4,4	13,1	23,3	24,2
Producción Mundial	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

*Fuente: Cochilco, Anuario, "Estadísticas del Cobre y Otros Minerales 1987-2006" y anteriores*

Uno de los indicadores más importantes de la competitividad de las empresas, es su grado de participación en el mercado en que ellas participan.

La FTC dirigida por Raimundo Espinosa desde mediados de los años 90's, ha favorecido la fuerte pérdida de competitividad de Codelco en el mercado mundial del cobre, y ha favorecido desde Chile el poder competitivo de las grandes mineras mundiales a través del extraordinario aumento de la participación de las empresas privadas, particularmente extranjeras, en el mercado mundial del cobre, como queda claramente en evidencia en la siguiente gráfica.

**Participación de la producción de cobre desde Chile de las empresas privadas, particularmente extranjeras, en el mercado mundial del cobre.**



El gran crecimiento de la participación de las grandes mineras mundiales que operan desde Chile, es mucho mayor aún si se tiene presente la producción de estas grandes empresas en otros países mineros, entre otros, Perú y más recientemente Argentina.

### **C. La FTC bajo la dirección de Raimundo Espinosa ha favorecido el trabajo precario y ha desmantelado actividades fundamentales de Codelco.**

La FTC señala que “[...] continuará ejerciendo su papel histórico de velar por el cumplimiento irrestricto de la normativa legal, especialmente la referida al trabajo en régimen de subcontratación”.

En la realidad, la FTC ha favorecido el trabajo precario al promover junto con la empresa la disminución de los buenos empleos de planta y su reemplazo por empleos precarios de las empresas contratistas y subcontratistas. Las cifras son elocuentes. Los trabajadores de planta disminuyen desde 28.500 en 1980 a cerca 18.000 en 2006. La mayor caída se produce en los 90’s. Si se descuentan los supervisores y Ejecutivos de Codelco, sólo tiene alrededor de 14.000 trabajadores de planta.

<b>Trabajadores de Planta de Codelco, 1980-2006</b>					
	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2006</b>
Trabajadores de Planta	28.445	25.674	19.753	17.349	17.936

*Fuente: Cochilco y Codelco, Balances Anuales 2006 y anteriores.*

En el cuadro siguiente, las cifras señalan que en 1989, junto a los trabajadores de planta, existían cerca de 1.400 trabajadores de Codelco con contrato a plazo fijo, una forma flexibilidad laboral. En 1995, el número de trabajadores contratistas y subcontratistas que trabajan para Codelco, eran aproximadamente 9.000, y en 2006 suben a 24.000.

Si se incorporan los trabajadores de las empresas contratistas en los planes de expansión, el total de los trabajadores contratistas supera los 30.000 en 2006. Es decir, los trabajadores de empresas contratistas son aproximadamente el doble de los trabajadores de planta de Codelco, que como hemos dicho, son aproximadamente 14.000.

<b>Trabajadores de empresas contratistas y subcontratistas que trabajan para CODELCO, 1989-2006</b>									
	<b>1989</b>	<b>1995</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>
<b>Contratistas de operación</b>	1.371	8.913	10.786	13.774	14.140	17.614	19.929	24.951	24.028

*Fuente: Cochilco y Codelco, Balances Anuales 2006 y anteriores*

A todo lo anterior, se suma la aceptación de la FTC en el debilitamiento interno de Codelco, al favorecer la venta de las plantas de producción eléctrica, las fábricas de elaboración y mantención de los equipos y otras actividades fundamentales para la operación de las divisiones de Codelco. Así también se han privatizado los núcleos y centros de investigación en ciencias básicas y aplicadas El ‘cuerpo’ de Codelco ha sido progresivamente mutilado. Actualmente, estas mutilaciones funcionan como empresas privadas con grandes ganancias y bajas remuneraciones para los trabajadores subcontratados.

Los dirigentes de la FTC y Raimundo Espinosa han conocido una serie de estudios que señalaban el proceso de desnacionalización, la pérdida de competitividad de Codelco y las presiones para disminuir costos, especialmente los costos salariales.

Más aún, en 1994 la FTC nos solicitó comentarios a su documento para el Congreso de Trabajadores del Cobre titulado **“Propuesta Nacional de los Trabajadores para el Futuro del Cobre Chileno”**.

Estos comentarios los conocieron los dirigentes de FTC, incluyendo a Raimundo Espinosa. En estos comentarios enviados a la FTC se señalan los errores en los fundamentos teóricos, metodológicos y prácticos que estaban conduciendo a la desnacionalización del cobre y a la pérdida de competitividad de Codelco. En nuestra próxima columna analizaremos nuestra carta-comentarios a la FTC, a la luz de la situación actual.

---

*Orlando Caputo es economista Universidad de Chile, ex gerente general de Codelco; investigador de Cetes y del Grupo de Economía Mundial de Clacso y de la Redem; Graciela Galarce es economista Universidad de Chile e investigadora de Cetes y de Clacso.*



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org> ). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com) y [ceme@archivochile.com](mailto:ceme@archivochile.com)

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).